

**ANEXO A
CARÁTULA DEL CRÉDITO**

Nombre comercial del Producto: Pymefectivo			
Tipo de Crédito: SIMPLE			
CAT (Costo Anual Total)	TASA DE INTERÉS ANUAL FIJA	MONTO DEL CRÉDITO	MONTO TOTAL A PAGAR
[]% Sin IVA Para fines informativos y de comparación	[]	[]	[]
PLAZO DEL CRÉDITO: []	Fecha límite de pago: []		
	Fecha de corte: []		
COMISIONES RELEVANTES			
<p>1.- Comisión por Apertura: Se paga una sola vez al momento de la disposición del monto del crédito. Es una comisión del 4% más I.V.A. sobre el monto del crédito dispuesto.</p> <p>2.- Comisión por Gastos de Cobranza: El Acreditado se obliga a pagar a la Financiera una comisión por gastos de cobranza por la cantidad de \$1,097.00 (mil noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado, cada vez que el Acreditado incumpla sus obligaciones de pago conforme al presente Contrato. Los gastos de cobranza que en su caso se generen deberán ser cubiertos por el Acreditado al momento en que incurra en mora en cualquiera de los pagos; gastos que deberán cubrirse junto con el(los) pago(s) vencido(s) no cubierto(s).</p> <p>3.- Comisión por Gastos de Investigación: Se paga una sola vez. Es una comisión del 4% más I.V.A. sobre el monto del crédito dispuesto. El Acreditado pagará esta comisión a la Financiera en pagos parciales, por la misma cantidad cada uno de ellos, junto con cada uno de los pagos que realice de su Crédito, de acuerdo a la periodicidad prevista en la presente Carátula.</p> <p>4.- Comisión por Pago Tardío o Inoportuno.- En caso de que el Acreditado decida pagar el Crédito a través de domiciliación de pagos, se obliga a pagar a la Financiera una comisión de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), por cada intento de cobro que la Financiera realice y no sea exitoso, conforme a las fechas y montos señalados en la Tabla de Amortizaciones. Las Partes acuerdan que la Financiera realizará hasta 5 (cinco) intentos de cobro en un plazo que iniciará en cada Fecha de Corte y concluirá a los 5 (cinco) días hábiles posteriores. La comisión por pago tardío no podrá ser cobrada más que una sola vez en cada Fecha de Corte cuando el cobro no sea exitoso.</p>			
ADVERTENCIAS			
Incumplir con tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.			
SEGUROS			
Seguros Opcionales: Seguro de Vida e Invalidez total y permanente Si ____ No ____ Costo \$ _____; en una exhibición financiada.	Aseguradoras: Seguro de Vida e Invalidez total y permanente: [denominación aseguradora]	Cláusula Décima Segunda del Contrato. En caso de que ocurra el siniestro, la Financiera será la beneficiaria hasta por el saldo del crédito.	
Seguro de Desempleo e Invalidez Si ____ No ____ Costo \$ _____; en una exhibición financiada.	Seguro de Desempleo e Invalidez: [denominación aseguradora]		
La contratación del seguro es opcional y la cancelación del mismo no implica la cancelación del contrato.			
Estado de Cuenta			
El estado de cuenta podrá consultarse en el domicilio de la Financiera ubicado en [domicilio de la sucursal que otorga el crédito] o en la página de internet www.independencia.com.mx			
Aclaraciones y Reclamaciones:			
Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 600 – 420, Col. Santa Fe Peña Blanca, C.P. 01210, Ciudad de México. Teléfono: 800 823 5848. Correo electrónico: unes@independencia.com.mx Página de Internet: www.independencia.com.mx			
Registro de Contratos de Adhesión Número: 1826-439-031147/03-02591-0721			
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Teléfono: 800 999 8080 y 555340 0999. Página de Internet: www.gob.mx/condusef .			

"La Financiera"

"El Acreditado"

(Firma del Representante Legal)

(Firma y nombre de "El Acreditado")

Obligado solidario

Obligado Solidario

Obligado Solidario

Sr(a) _____

Sr(a) _____

Sr(a) _____